



---

**DOCUMENTO:**

Informe

---

**REVISIÓN:**

01

---

**FECHA:**

30 de noviembre de 2023

---

## Proceso de Selección de Personal

(Conv. FIHAC/32\_2023.Tecnólogo/a. Cumplimiento Ley General de Discapacidad. Plaza reservada para personas con discapacidad igual o superior al 33%.)

---

---

**Alexis Benedicto Martín**  
Técnico Superior de Administración

---

# VERSIÓN PÚBLICA

(Eliminados los datos de carácter personal  
y el acceso a los anexos del informe original)

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Introducción y antecedentes	4
2.	Convocatoria/profesiograma	6
3.	Publicación de la Convocatoria	8
4.	Reclutamiento	11
5.	Evaluación de los criterios de cualificación y valoración de méritos de las candidaturas	12
6.	Entrevista	14
7.	Resultado de las entrevistas y puntuación total	Error! Marcador no definido.
8.	Candidato finalista	15
	Evolución del Documento	16
	Anexos	17

## 1. Introducción y antecedentes

La Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria se constituye el 5 de marzo de 2007 y tiene como finalidad primordial *«...el desarrollo, impulso, supervisión, promoción y tutela de un Instituto de Investigación (en adelante "El Instituto") en cooperación con la Universidad de Cantabria, cuyo objetivo fundamental será la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la gestión integrada de los ecosistemas acuáticos, incluyendo las aguas continentales superficiales y subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, integrando todos los procesos relevantes así como los aspectos socioeconómicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua<sup>1</sup>...»*.

Por otra parte, el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria) se constituye conforme al *Decreto 30/2006, de 16 de marzo de 2006, del Consejo de Gobierno de Cantabria*, formalizándose con la firma, el 22 marzo de 2007, del correspondiente convenio entre la Fundación y la Universidad de Cantabria (UC), y siendo el objetivo del mismo<sup>2</sup>, tanto el

---

<sup>1</sup> Art.6, Estatutos de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria

<sup>2</sup> El objetivo fundamental del Instituto de Hidráulica Ambiental es la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la gestión integrada de los ecosistemas acuáticos incluyendo las aguas continentales superficiales y subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, integrando todos los procesos relevantes, así como los aspectos socioeconómicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua. Este objetivo global se concretará en las siguientes actividades:

- Potenciar la investigación teórico-aplicada del ciclo del agua y de los sistemas asociados, ampliando las fronteras del estado del arte de las ciencias y tecnologías relacionadas.
- La formación de investigadores pre y posdoctorales, dentro del ámbito de la ingeniería hidráulica ambiental.
- Trasladar a la sociedad y convertir en beneficios sociales concretos los logros obtenidos en el estudio del ciclo del agua y los sistemas asociados mediante el establecimiento de vías sólidas de transferencia del conocimiento, metodologías y herramientas a administraciones públicas y empresas nacionales e internacionales.
- Fomentar y propiciar las actividades de I+D+i en las empresas y organismos españoles y extranjeros, tanto públicos como privados, de sectores que tengan relación con los sistemas naturales y el ciclo del agua.
- Potenciar la cooperación, la transversalidad, intertextualidad y los estudios multidisciplinares en las áreas relacionadas con el ciclo del agua y sus sistemas asociados, como fuente de progreso para la ciencia y la sociedad en general.
- Proporcionar a los países en vías de desarrollo, y en particular a los países de latino América, los conocimientos y herramientas necesarios para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.
- Convertir el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria en un centro de referencia nacional e internacional en su ámbito, al amparo del cual puedan realizar su investigación no únicamente los grupos vinculados a éste, sino también otros grupos nacionales e internacionales que contribuyan a alcanzar los objetivos finales del mismo.

fundamental, como las actividades concretas, coincidente con el establecido en los estatutos de la Fundación.

Atendiendo a lo dispuesto en la Programación de los Recursos Humanos para el ejercicio 2023 y de acuerdo a las necesidades de personal y medios precisos para el cumplimiento del Plan de Actuación para el año 2023 remitido a Protectorado y Registro de Fundaciones, Secretaría General Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria el 21 de diciembre de 2023, se ha desarrollado el proceso de selección de personal para la cobertura de un puesto de TECNÓLOGO/A cuya misión general será: "APLICACIÓN DE TEORIAS O TÉCNICAS PARA LA CONCEPCIÓN O CREACIÓN DE CONOCIMIENTOS O PRODUCTOS".

Se han cumplido, en este proceso, todos los requisitos y disposiciones del procedimiento PG-02 "Gestión de los Recursos Humanos", entre los que se encuentra la elaboración del presente informe. Así mismo, atendiendo a la normativa de aplicación, se han establecido, como criterios básicos del proceso de selección de personal, la igualdad, el mérito y la capacidad de los candidatos, evaluándose, esos criterios, en un entorno de objetividad y transparencia.

En este sentido cabe destacar que esta convocatoria ha sido de carácter restringida con plaza reservada para personas con discapacidad igual o superior al 33%, en Cumplimiento Ley General de Discapacidad.

## 2. Convocatoria/profesiograma

Tomando como base la solicitud del recurso, el perfil de puesto y las metas y objetivos asociados, se procedió a la definición del perfil profesional al que han tenido que ajustarse las candidatas y candidatos, las competencias exigidas, el tipo de contrato a suscribir, así como las condiciones retributivas.

Por tanto, además de los contenidos establecidos en el perfil de puesto, el profesiograma, que sirve como convocatoria del proceso de selección de personal, incluye:

- a)** Méritos curriculares específicos a valorar:
  - Elementos de valoración.
  - Evaluación del mérito.
  - Valoración.
  - Puntuación máxima por mérito.
  - Número determinado de candidaturas que pasan a la siguiente fase.
- b)** Características de la contratación:
  - Metas y objetivos asociados.
  - Tipo de contrato.
  - Remuneración.
  - Fecha prevista de incorporación.
- c)** Características y programación del proceso de selección de personal:
  - Tipo de proceso.
  - Composición de la Comisión de Garantías y Valoración
  - Reclutamiento (medios).
  - Preselección (fechas previstas).
  - Prueba y/o entrevistas (fechas previstas y umbral o número predeterminado de candidaturas por fase).
  - Informe para el Director General (fechas previstas).
  - Decisión final de la candidata o candidato elegido (fechas previstas).

La convocatoria/profesiograma fue aprobada por el Vicepresidente de la Fundación el 27 de septiembre de 2023.

Conv. FIHAC/32\_2023.Tecnólogo/a. Cumplimiento Ley General de Discapacidad.  
Plaza reservada para personas con discapacidad igual o superior al 33%)



PROFESIOGRAMA DE PUESTO / JOB PROFILE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia  
Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU



Recovery, Transformation and Resilience Plan  
Funded by the European Union - Next Generation EU

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL Nº

CALL FOR RECRUITMENT OF PERSONNEL Nº Conv. FIHAC/32\_2023

Cumplimiento Ley General de Discapacidad. Plaza reservada para personas con discapacidad igual o superior al 33%. /// Compliance with the General Law on Disability. Space reserved for persons with a disability equal to or greater than 33%.

PUUESTO / POSITION	Tecnología / Technologist
MOTIVO DE LA COBERTURA / PROJECT	<input type="checkbox"/> Programación anual / Annual programming <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto / Project: ESTRATEGIA CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS MARINAS JOINT RESEARCH AND INNOVATION STRATEGY IN MARINE SCIENCES
ENTIDAD DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA / ENTITY	<input checked="" type="checkbox"/> Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria <input type="checkbox"/> Universidad de Cantabria
DIVISION DE DEPENDENCIA / DIVISION	Desarrollo y Ejecución de Proyectos / Project Development and Implementation
ÁREA DE DEPENDENCIA / AREA	Clima, Energía e Infraestructuras Marinas / Climate, Energy and Marine Infrastructures
GRUPO DE DEPENDENCIA / GROUP	Grupo de Investigación de Energía e Ingeniería Offshore / Marine Energy and Offshore Engineering Energía e Ingeniería Offshore
PERFIL DEL PUESTO / REQUIRED PROFILE	
MISIÓN GENERAL / MISSION	CONTENIDOS DE LA FUNCIÓN / ROLE DESCRIPTION
APLICACIÓN DE TEORÍAS O TÉCNICAS PARA LA CONCEPCIÓN O CREACIÓN DE CONOCIMIENTOS O PRODUCTOS APPLICATION OF THEORIES OR TECHNIQUES FOR KNOWLEDGE OR PRODUCT CONCEPTUALISATION OR DEVELOPMENT	<b>FUNCIONES GENERALES / GENERAL DUTIES</b> Participar en todo tipo de proyectos de desarrollo de servicios, productos o metodologías innovadoras Participar en todo tipo de proyectos de transferencia del conocimiento a la sociedad Bajo la tutela del Responsable del Grupo o Área o Equipo correspondiente y en su caso, ejercer la función de Responsable de Proyecto de transferencia Realizar el análisis técnico de un proyecto determinado En su caso, asistir al Investigador Principal o Responsable de Proyecto en la dirección, control y supervisión de los trabajos de un proyecto determinado Colaborar de forma esporádica en el desarrollo de proyectos de investigación y/o en las actividades de difusión de sus resultados Redactar informes técnicos Participar en all kinds of projects aimed at service, product, or innovative methodology development Participate in all kinds of knowledge transfer projects When appropriate, act as Knowledge Transfer Project Manager under the supervision of the Head of the corresponding Area, Research Group or Team Carry out the technical analysis of specific projects Assist the Principal Investigator or Project Manager in the direction, control, and supervision of a given project, when appropriate Occasionally collaborate in research projects and/or dissemination activities Write technical reports
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS / SPECIFIC DUTIES</b> -Diseño y optimización de estructuras flotantes, con especial hincapié en estructuras para eólica marina flotante, así como para energía solar flotante. -Análisis y desarrollo de sistemas de fondos innovadores. -Desarrollo de metodologías de análisis del comportamiento en la mar de estructuras flotantes. -Análisis y diseño de operaciones marinas innovadoras. -Design and optimization of floating structures, with special emphasis on structures for floating offshore wind, as well as floating solar PV. -Numerical and experimental modeling of floating floating structures. -Analysis and development of innovative mooring systems. -Development of methodologies for the analysis of the offshore behavior of floating structures. -Analysis and design of innovative marine operations.	

<sup>1</sup> En caso de un contrato temporal / In case of temporary contract



PROFESIOGRAMA DE PUESTO / JOB PROFILE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia  
Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU



Recovery, Transformation and Resilience Plan  
Funded by the European Union - Next Generation EU

CUALIFICACIÓN / EDUCATION			
TITULACIÓN / UNIVERSITY DEGREE	RAMA TITULACIÓN / FIELD OF STUDY	EXPERIENCIA / EXPERIENCE	OTRAS CUALIFICACIONES EXIGIBLES / OTHER QUALIFICATIONS REQUIRED
TU/Univer./Of.Master/Licen./Arquitect./Ingeniero	INGENIERIA O ARQUITECTURA		Ingeniería Naval y Oceánica.
Oficial MS/Higher Educ./Arquitect./Engineering	ENGINEERING OR ARCHITECTURE		Naval and Oceanic Engineering.
MÉRITOS A VALORAR / ASSESSMENT CRITERIA			
ELEMENTOS DE VALORACIÓN / ASSESSMENT CRITERIA	- Tesis Doctoral relacionada con la temática del puesto. - Tesis de Master relacionada con la temática del puesto. - Conocimientos básicos de energía eólica marina flotante y/o de sistemas de fondeo y comportamiento en la mar de estructuras flotantes. - Conocimientos en programación en Matlab o Python. - Conocimientos en entornos de simulación FAST, ANSYS AQWA y/o SESAM/NO, Orcaflex, Deepfines o cualquier otro modelo para el análisis numérico de estructuras flotantes. - Conocimientos en otros modelos de simulación y/o métodos numéricos. - Experiencia en proyectos de I+D+i relacionados con la temática del puesto ofertado: Eólica marina flotante y/o solar flotante. - Publicaciones científicas relacionadas con la temática del puesto ofertado: Eólica marina flotante y/o solar flotante. - Formación en inglés. - Doctoral thesis related to the subject of the position. - Master's thesis related to the subject of the position. - Basic knowledge of floating offshore wind energy and/or mooring systems and sea behavior of floating structures. - Knowledge in Matlab or Python programming. - Knowledge in FAST, ANSYS AQWA and/or SESAM/NO, Orcaflex, Deepfines simulation environments or any kind of numerical suite focused on floating structure dynamics. - Knowledge in other simulation models and/or numerical methods. - Experience in R+D+i projects related to the thematic of the offered position: floating offshore wind and/or floating solar. - Scientific publications related to the subject of the position offered: floating offshore wind and/or floating solar. - Training in English.		
	<b>CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN / CONTRACT DESCRIPTION</b>		
TIPO DE CONTRATO / TYPE OF CONTRACT	Temporal Plan Rec. Transf. y Resiliencia / Temporary contract. Recov. Transf. Resilience Plan		
DURACIÓN ESTIMADA / ESTIMATED DURATION	12 meses / months		
LOCALIDAD DEL CENTRO DE TRABAJO / WORKPLACE LOCATION	Santander (Cantabria)		
REMUNERACIÓN / SALARY	Salario bruto de 31.489,40 € (12 mensualidades anuales) de salario bruto. Gross salary of 31.489,40 € (12 monthly payments per year) of gross salary		
FECHA PREVISTA INCORPORACIÓN / EXPECTED STARTING DATE	13/11/2023		
PROPUESTA DE CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN / CHARACTERISTICS OF THE RECRUITMENT PROCESS			
TIPO DE PROCESO / SELECTION PROCESS	Acceso libre / Open Access	Código / Code: Conv. FIHAC32_2023	
NÚMERO DE PUESTOS A CUBRIR / AVAILABLE POSITIONS	1 (puestos históricos) / (1/hist. pos.)		
RECLUTAMIENTO / RECRUITMENT PROCESS	Publicación de anuncio en el portal web FIHAC / Ad publication in FIHAC's website: 27/09/2023 Cierre del Reclutamiento / Recruitment process closing date: 29/10/2023, a las 23:45 h. / at 23:45 h.		
PRESELECCIÓN / PRESELECTION	Fecha prevista para el fin de la preselección / Expected preselection date: 30/10/2023		
PRUEBA / RECRUITMENT TEST	<input type="checkbox"/> Realización de prueba en fecha / Test date:	Nº más. de candidaturas en esta fase / Maximum number of applicants at this stage:	
ENTREVISTA / JOB INTERVIEW	Fecha prevista para las entrevistas / Expected job interview date: 02/11/2023	Nº más. de candidaturas en esta fase / Maximum number of applicants at this stage: 3	Punt. mín. de méritos para esta fase / Minimum score at this stage: 60
INFORME / REPORT	Fecha prevista para la entrega del informe / Expected submission date for final report: 07/11/2023		

<sup>1</sup> En caso de un contrato temporal / In case of temporary contract

<sup>2</sup> Fundación, obtenida por la valoración de méritos, mínima (puntaje) necesaria para que un candidato pase a la fase de la entrevista / Minimum score (threshold) required for a candidate to reach the interview stage.



### 3. Publicación de la Convocatoria

Al objeto de cumplir con el principio de concurrencia, el profesograma disponía, para el inicio de la fase de reclutamiento de candidatas y candidatos, la publicación de la oferta del puesto en la página web de la Fundación el 27 de septiembre de 2023.



**1 TECNÓLOGO/A (Ingeniería Offshore y Energías Marinas) Nº  
CONV. FIHAC/32\_2023 – Cumplimiento Ley General de  
Discapacidad. Plaza reservada para personas con discapacidad  
igual o superior al 33%.**

De acuerdo con la programación de los Recursos Humanos de la **Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria** y con las necesidades de los proyectos programados en su Plan de Actuación, se precisa la cobertura de un puesto de **1 TECNÓLOGO/A**.

**Plaza de Ingeniero/a Naval y Oceánico o similar para el grupo de Ingeniería Offshore y Energías Marinas.**

IHCantabria, a través de su grupo de Ingeniería Offshore y Energías Marinas durante los últimos 10 años ha desarrollado una importante actividad científico-técnica en el ámbito de las energías renovables marinas. En particular, ha desarrollado metodologías disruptivas para la implementación de tecnologías eólicas en el medio marino tanto desde el punto de vista numérico como experimental, el diseño y optimización de plataformas flotantes, el análisis de sistemas de fondeo, el diseño y optimización del layout de parques eólicos marinos, la evaluación y diseño de estrategias de O&M, así como el análisis técnico-económico de nuevas tecnologías para aprovechamientos energéticos.

El/la candidato/a seleccionado/a se integrará en un entorno joven, dinámico, competitivo y de proyección internacional, bajo el marco de un centro de investigación de referencia, en constante crecimiento, donde desarrollar una carrera científico-técnica sólida ligada al medio marino. Con nosotros podrás mejorar tus capacidades científicas y progresar en sus competencias técnicas en el ámbito de las energías renovables marinas.

El/la candidato/a seleccionado/a colaborará en proyectos punteros en colaboración con stakeholders líderes a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Diseño y optimización de estructuras flotantes, con especial hincapié en estructuras para eólica marina flotante.
- Modelado numérico y experimental de plataformas eólicas flotantes.
- Análisis y desarrollo de sistemas de fondeo innovadores.
- Desarrollo de metodologías de análisis del comportamiento en la mar de estructuras flotantes.
- Análisis y diseño de operaciones marinas innovadoras.

Se valorará especialmente la posesión del Título de Máster especializado en energías renovables marinas y/o ingeniería offshore, Título de Doctor y/o acreditar experiencia en I+D+i.

**La fecha límite de entrega de documentos es el 29 de Octubre de 2023, a las 23:45 h**

**DESCARGUE EL DOCUMENTO DE INSTRUCCIONES Y SÍGALAS RIGUROSAMENTE**

DESCARGA LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

- **IMPORTANTE: Descarga las Instrucciones.**
- [Accede al Formulario de datos.](#)
- [Accede al Profesiograma.](#)
- [CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS – Personas candidatas.](#)
- [Preguntas frecuentes sobre los procesos de selección de personal.](#)

Así mismo, con la finalidad de una mayor publicidad del proceso de selección se procedió, en la misma fecha, a la comunicación de la oferta en el Servicio Cántabro de Empleo para la gestión de su publicación en la web (<http://www.empleacantabria.es/>), portal único oficial de empleo y autoempleo del indicado servicio público autonómico, así como con el área de ofertas y empleo encargado de gestionar este tipo de convocatorias con plaza reservada para personas con discapacidad:



Portal del Sistema Nacional de Empleo



Emple@ - Gestión de ofertas comunicadas

Modificación de oferta de empleo

TECNÓLOGO/A. INGENIERO NAVAL Y OCEÁNICO O SIMILAR PARA EL GRUPO DE INGENIERÍA OFFSHORE Y ENERGÍAS MARINAS. - SANTANDER -

— Datos Oferta

CIF/NIF/NIE:	G39665170
Cuenta de cotización:	0111391061281
Razón Social:	FUNDACION INSTITUTO DE HIDRAULICA AMBIENTAL CANTABRIA
Domicilio:	CL ISABEL TORRES, 0015, SANTANDER - 39011
Situación Actual:	COMUNICADA
Fecha de Situación:	02/10/2023
Oficina de Gestión de la Oferta:	SANTANDER I-ISAAC PERAL

Los Candidatos preseleccionados por el SPE se pondrán en contacto con la Empresa

— Descripción del puesto

Denominación del Puesto y Categoría Prof.:	TECNÓLOGO/A. INGENIERO NAVAL Y OCEÁNICO O SIMILAR PARA EL GRUPO DE INGENIERÍA OFFSHORE Y ENERGÍAS MARINAS.
Funciones, Tareas y Tecnología:	
Número Puestos Ofertados:	-DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS FLOTANTES. CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN ESTRUCTURAS PARA EÓLICA MARINA FLOTANTE, ASÍ COMO PARA ENERGÍA SOLAR FLOTANTE.
Municipio / Zona de trabajo:	-MODELADO NUMÉRICO Y EXPERIMENTAL DE ESTRUCTURAS FLOTANTES PARA APROVECHAMIENTOS ENERGÉTICOS

— Condiciones ofertadas

Tipo de Contrato:	Laboral temporal
Modalidad del contrato y duración:	TEMPORAL PLAN REC. TRANSF. Y RESILIENCIA
Prorrutable:	No
Fecha de Incorporación:	13/11/2023
Jornada de Trabajo:	Completa
Horario de Trabajo:	LUNES A JUEVES. 8:30 A 14:00. TARDES: 15:00A 18:00
Salario:	24489 Euros brutos anuales

— Perfil del candidato

Conocimientos necesarios y/o experiencia:	TESIS DOCTORAL RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DEL PUESTO. - TESIS DE MASTER RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DEL PUESTO - CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ENERGÍA EÓLICA MARINA FLOTANTE Y/O DE SISTEMAS DE FONDEO Y COMPORTAMIENTO EN LA MAR DE ESTRUCTURAS FLOTANTES.
---	--

— Datos de contacto

Curriculum a la siguiente dirección:	OFICINA DE EMPLEO DE ISAAC PERAL. ÁREA OFERTAS. OEISAACPERAL@CANTABRIA.ES
Presentarse en la siguiente dirección:	OFICINA DE EMPLEO DE ISAAC PERAL. ÁREA OFERTAS. OEISAACPERAL@CANTABRIA.ES

— Contacto para la gestión de la oferta

Persona de contacto:	SONIA FERNÁNDEZ GARCÍA
Teléfono:	942201618
Correo electrónico:	FERNANDEZGS@GESTION.UNICAN.ES

## 4. Reclutamiento

Con el fin de facilitar y homogeneizar la evaluación de los criterios de naturaleza curricular, tanto de cualificación como de valoración específicos, se estableció un formulario de datos que las candidatas y candidatos debían descargar de la sede electrónica de la Fundación:

De acuerdo con las instrucciones publicadas, estos formularios, en formato MS Excel, debían ser remitidos, una vez cubiertos por las candidatas y candidatos, a la cuenta de correo electrónico [ihconvocatoriaperson@unican.es](mailto:ihconvocatoriaperson@unican.es). En el caso de no disponer de firma electrónica que permitiera la suscripción directa del formulario, en el envío a la cuenta de correo electrónica indicada debía de ser incluida la copia del justificante de envío por correo certificado, y el formulario debía ser impreso, rubricado y remitido por correo certificado, con el fin de asegurar, en ambos casos, la declaración de veracidad de los datos y la autorización al tratamiento de los mismos, por parte de las candidatas y candidatos.

La fase de reclutamiento, de acuerdo con lo planificado, finalizó el 29 de octubre de 2023 a las 23:45h, recibándose el siguiente número de candidaturas válidas:

PROCESO	CANDIDATURAS REGISTRADAS
Conv. _FIHAC/32_2023	0

## 5. Evaluación de los criterios de cualificación y valoración de méritos de las candidaturas

El formulario registrado fue revisado y analizado por el Responsable de la Sección de Apoyo Administrativo, con el fin de corregir posibles incoherencias, solapamiento de fechas y otros errores o consideraciones, de los datos consignados por la candidata o candidato.

Finalmente, la evaluación del formulario se realizó sobre su formato electrónico, mediante una hoja de cálculo auxiliar MS Excel que permitió, de forma automática y en base a los datos consignados, calcular el valor de los criterios y méritos curriculares, de acuerdo a las tablas definidas en la convocatoria/profesiograma.

El resultado de la evaluación curricular fue el siguiente:

PROCESO	CANDIDATURAS REGISTRADAS	CANDIDATURAS CUALIFICADAS
Conv. FIHAC/32_2023	0	0

PROCESO	CANDIDATURAS CUALIFICADAS	CANDIDATURAS ENTREVISTA <sup>3</sup>
Conv. FIHAC/32_2023	0	0

---

<sup>3</sup> Tal y como se indicaba en el Profesiograma/Convocatorias la puntuación, obtenida por la valoración de méritos, mínima (umbral) necesaria para que un candidato pase a la fase de la entrevista está fijada en 60; **se entrevistará a los 3 (como máximo) candidatos mejor puntuados.**

## 6. Entrevista

Las entrevistas no se realizaron ya que ninguno de los candidatos cumplía con la cualificación exigida en esta convocatoria. Esta circunstancia fue comunicada a la Oficina de Empleo de Santander, área encargada de gestionar las demandas de empleo con discapacidad.

## 7. Candidato finalista

La Oficina de Empleo de Santander, área encargada de gestionar las demandas de empleo con discapacidad, emite certificado de INSUFICIENCIA DE DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD.

A la vista de la propuesta de resolución, el Vicepresidente de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria resuelve declarar desierta la convocatoria.

## Evolución del Documento

REV.	FECHA	MODIFICACIONES
01	<u>30/11/2023</u>	▪ Primera versión del documento



